

**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0453/2022 I P.O.  
MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

El que suscribe **MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, y en representación del mismo, con fundamento en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado; 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración del Pleno de esta Legislatura, la siguiente **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo**, a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, implemente las acciones necesarias para atender de forma inmediata las caravanas migrantes que han arribado al Estado de Chihuahua, así como para que destine los recursos económicos extraordinarios necesarios, para hacer frente a la emergencia migratoria; de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El problema de la migración en México y el mundo, es una compleja red de situaciones que implican tanto enormes riesgos para los migrantes, exigencias para los gobiernos de los países de tránsito o llegada, así como reconocibles esfuerzos de la sociedad civil organizada o la población en general. Esa es la realidad que vive permanentemente Chihuahua, en especial Ciudad Juárez, pero que se ha agravado en los últimos días ante la llegada de miles de migrantes a municipios del Estado.

Según datos del Instituto Nacional de Migración, la cantidad de migrantes que han llegado al Estado de Chihuahua en los primeros nueve meses de este año, en contraste con el mismo

periodo de 2021, ha aumentado en un 123%,<sup>1</sup> pasando de 3,051 a 6,807. Además, es valioso mencionar que estas personas, incluyendo a niñas, niños y adolescentes, fueron encontradas en el desierto, la montaña, autopistas o el cauce del Río Bravo, en general zonas de alta peligrosidad.

Si bien, sus países de residencia sabemos que enfrentan situaciones críticas en materia económica, política y social, razones por las que se ven obligados a buscar mejores oportunidades para sus familias y para ellos mismos, debemos ser sensibles no solamente como autoridades sino como Chihuahuenses, pues la hospitalidad es uno de los valores que nos caracterizan. Por eso mismo, es oportuno reconocer los esfuerzos de la sociedad civil organizada y de gran parte de la población que se ha volcado en apoyar generosamente a las caravanas migrantes.

En este sentido, la búsqueda de mejores condiciones de vida para las personas migrantes de Venezuela, Nicaragua, Cuba, Ecuador, Panamá, entre otros, en su camino hacia los Estados Unidos, representa un reto de enormes implicaciones para brindarles diariamente seguridad, albergue, alimentos dignos y atención médica suficiente, en resumen, una importante logística y despliegue de recursos económicos, materiales y humanos. Esto sin olvidar que las difíciles condiciones climáticas de nuestro Estado en esta temporada del año, hacen aun más complicado su camino. Esta es la realidad de Chihuahua al día de hoy, esta es la emergencia que ha escalado a niveles preocupantes.

Atendiendo a lo anterior, la compleja realidad ha generado la acción inmediata del Gobierno del Estado, quien en voz de la Gobernadora de nuestro Estado, María Eugenia Campos Galván, informó hace unos días que se han concretado diversas acciones para brindar la atención que se merecen las personas que transitan por la entidad en situación migrante, incluyendo un significativo monto de recursos económicos, particularmente para el caso de Ciudad Juárez, esto en razón de que los albergues se encuentran rebasados.

---

<sup>1</sup> Tarjeta Migratoria del 01 de octubre de 2022, por el Instituto Nacional de Migración. <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/wp-content/uploads/2022/10/Tarjeta-Migratoria-011022.pdf>

como para que dirija de forma prioritaria el envío de recursos económicos necesarios para poder atender la crisis migratoria, por la que atraviesa el Estado de Chihuahua.

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, través de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración implemente las acciones necesarias para atender de forma inmediata a las caravanas migrantes que han arribado al Estado de Chihuahua, así como para que destine los recursos económicos extraordinarios necesarios, para hacer frente a la emergencia migratoria.

**SEGUNDO.** Se envíe copia del presente acuerdo, así como de la Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo que le dio origen, a las autoridades mencionadas en el artículo primero, para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE**



**DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES**





DIP. ANA MARGARITA BLACKALLER  
PRIETO

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES  
CALZADÍAS



DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN  
VICENTE



DIP. DIANA IVETTE PEREDA  
GUTIÉRREZ



DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN  
HUITRÓN




DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO  
RUFINO



DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

DIP. ISMAEL PEREZ PAVÍA



DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ



DIP. SAÚL MIRELES CORRAL



DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA



DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID



DIP. CARLA YAMILETH RIVAS  
MARTÍNEZ



DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ